



AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

Lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ), en la fecha de firma electrónica, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN:

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2022-1469 de fecha 20 de diciembre de 2022 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 2022-1390, de 21 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 237 de fecha 28 de noviembre de 2022.

Habiendo finalizado el plazo de subsanación de documentación establecido en la base nº 6.2 de la convocatoria.

Se resuelve:

1.- NOMBRAR EL TRIBUNAL CALIFICADOR, de acuerdo con lo establecido en la base 5 de la convocatoria:

Presidente.- D. Sebastián Marco Zaratiegui, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Suplente: D. Francisco Javier Erro Lacunza, Primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Vocal 1.- D. Carlos Revilla Pascual, Interventor Tesorero del Ayuntamiento de Noáin

Suplente: D. Lorenzo Condado Prim, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Vocal 2.- D. Alfonso Arizcuren Sánchez, Oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Suplente: Doña María Ángeles Cuesta Márquez, Oficial administrativa del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Vocal 3.- D. Roberto Ojer Aramendía, delegado de personal del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Suplente: D. Rubén Gómez Brito, delegado de personal del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Vocal – Secretaria: Doña Esther Salazar Cameros, Secretaria del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

Suplente: Doña Nieves Beloqui Ros, Técnica de Cultura del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz).

2.- APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada mediante Resolución de Alcaldía número 2022-1390, de 21 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 237 de fecha 28 de noviembre de 2022.

ADMITIDOS/AS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	ALDAVE	SEVINE	MARIA UJUE
2	BARBERENA	BIURRARENA	ISABEL ANGELES
3	DIAZ	RAMOS	MARIA ANGELES
4	DIAZ DE CERIO	PASTOR	JOSE CARLOS
5	ECHARRI	SOTO	AINHOA
6	ERBITI	IRISARRI	LEIRE
7	IZCO	MONTOYA	MARIA ELENA
8	GABIRONDO	JARONES	AMAIA
9	LANDA	PEREZ	MAIDER
10	LANPREABE	JUANBELTZ	IÑAKI
11	LARDIES	GALARRETA	MARTA
12	LAUSIN	SERRANO	BEGOÑA





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

13	LECUMBERRI	ARRUBLA	KOLDO
14	MARTIN	GARIJO	BEATRIZ
15	MARTINEZ	BALLARIN	IVAN
16	MARTOS	MARTOS	ENCARNACION
17	MERINO	LOREA	IÑIGO
18	MORENO	ARMENDARIZ	MARTA
19	NUÑEZ	IRIARTE	MIGUEL ANGEL
20	OJER	GOÑI	JULIO
21	OLITE	AZCONA	IOSUNE
22	POLIDO	LEGARIA	ANA CRISTINA
23	ROLDAN	IRIBERTEGUI	LOURDES
24	ROS	HERNANDEZ	GABRIEL
25	SANTESTEBAN	ELORZ	MARIA ASCENSIÓN
26	SENAR	LASA	ANA ISABEL
27	SORIA	MARTIN	CHRISTIAN
28	SUBIRANA	BALLESTEROS	JORDI
29	TONI	MORENO	LAURA
30	USANOS	SANTO DOMINGO	MONIKA
31	VAZQUEZ	LARRAN	JESUS
32	VEGAS	ALDALUR	MARIA ICIAR
33	VISCARRET	DE CARLOS	JOSE JAVIER
34	YARNOZ	GONZALEZ	MARIA JERUSALEM

EXCLUIDOS/AS:

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO
1	DE CASTRO		PATRICIA SALOMÉ	Presentación de solicitud fuera de plazo (14/12/2022)
2	ILARREGUI	LÓPEZ	FRANCISCO XABIER	No efectúa presentación de la propuesta a través del medio establecido en la base 4.1 de la convocatoria.
3	SOLANO	FANJUL	JOANA	Falta acreditación de pago de tasa.

3.- LA FECHA DE ESTUDIO Y BAREMACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS se determinará adaptándose estrictamente a los plazos establecidos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

4.- PUBLICAR dicha lista provisional en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal, en Línea Verde y Bandomóvil.





AYUNTAMIENTO DE NOÁIN (VALLE DE ELORZ)
NOAIN ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

5.- NOTIFICAR la presente Resolución a Secretaría e Intervención Municipal, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre con los recursos procedentes.

Noáin, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Ante mí,
LA SECRETARIA

